



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Resolución Presidencia Junta Comuna

Número: RS-2026-27489142-GCABA-COMUNA7

Buenos Aires, Miércoles 10 de Junio de 2026

Referencia: Extracciones (Emergencias)

VISTO: La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Leyes N° 3263 y N° 1777 El Decreto N° 166/GCABA/2013 y Decreto 55/GCABA/2014, el expediente EX 2026-01537471-GCABA-COMUNA7 y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme surge del artículo 10 Inc. a) de la ley 1777, concordante con lo establecido por el art. 128 de la citada Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, Las Comunas tienen competencias exclusivas en materia de planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento urbano de las vías secundarias y otras de menor jerarquía, según normativa vigente;

Que, con fecha 7 de mayo de 2013, se sancionó el decreto N°166/GCABA/2013, por medio del cual se transfirió a las comunas de la CABA, las misiones, funciones y responsabilidades primarias establecidas en la Ley N° 3263, a excepción de las previstas en el artículo 1º de dicho decreto, todo ello de conformidad con las competencias otorgadas por la constitución de la CABA y por la ley N°1777;

Que, la ley 3263 de arbolado público urbano, prevé en su artículo 15, que la autoridad de aplicación podrá efectuar tareas de tala o extracción en diferentes supuestos;

Que, conforme surge de la delegación efectuada por el Decreto N° 166/GCABA/2013, corresponde a las comunas la aplicación del artículo 15 de la Ley 3263, a excepción de los casos previstos en los incisos d), e) y g) del mismo;

Que, de ello se desprende que la Comuna podrá disponer la extracción de árboles en aquellos casos en que el árbol esté seco o, por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación o, para garantizar la seguridad de las personas o bienes, o cuando se encuentre fuera de la línea de plantación respecto al resto de los árboles de la vereda, constituyendo un obstáculo;

Que, surge de los informes de inspección, oportunamente realizados, obrantes en este expediente en el orden 39, según IF-2026-27259208-GCABA-COMUNA7, que todos los ejemplares inspeccionados, requieren de una extracción urgente, dándole a la misma, prioridad ALTA;

Que, recurriendo a la Ley de Arbolado Urbano N° 3263 incisos a), b) y c), resulta conveniente su extracción con urgencia, quedando exceptuados de la colocación de un cartel junto a cada ejemplar por el plazo de 10 días, tal como expresa el último párrafo del artículo 15 de la citada Ley;

Que, la Ley N° 3263 establece, en sus artículos 5° a 7° los recaudos a seguir en caso de plantación y/o reposición de arbolado público urbano;

Que, atento a las normativas mencionadas, la Comuna 7 comenzó a ejecutar las políticas de arbolado público, cuya tarea se encomendó a la empresa tercerizada MIICA SA (CUIT Nro 30-60812520-1), según lo establecido en los Pliegos de Licitación Pública N° 230-1151-LPU23, RS-2023-36359994-GCABA-SECACGC;

Que, de acuerdo a lo que surge de los informes de inspección citados, corresponde efectuar la extracción de los ejemplares cuyas inspecciones obran en el orden 39 del presente expediente, en un todo de acuerdo a la normativa vigente;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 1777 y el Decreto N° 166/13,

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL 7

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase a la realización de las extracciones de los ejemplares inspeccionados según Anexo I IF-2026-27259208-GCABA-COMUNA7 obrante en orden 39 del expediente citado en el visto, ubicados en las siguientes direcciones:

Castañares Av	1272 LD
Albarracín	1906
Recuero	1869 FTE
Estrada	906

Artículo 2°.- Encomiéndase a la empresa MIICA S.A. CUIT 30-60812520-1, la realización de tareas de extracción de los ejemplares individualizados en el artículo anterior.

Artículo 3°.- Regístrese, cumplido archívese.

Digitally signed by IARA NAHIR SURT
Date: 2026.06.10 15:44:54 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires
IARA NAHIR SURT
Presidente Junta Comunal
JUNTA COMUNAL 7
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.06.10 15:44:54 -03:00

**Planilla de Inspección de Árboles**

Fecha de relevamiento 17/4/2026

Aviso: Oficio SOS

Arme

UBICACIÓN DEL ÁRBOL Especie botánica FresnoCalle Castañares N° 1272 LD ☒ Árbol Seco ☐ Árbol Semi Seco**PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL**Altura aprox. (m) 7 DAP (cm) 35 Inclinación: SI / NO ☐ Mayor a 40° ☐ Menor a 40°Orientación de la inclinación ☐ Hacia la calle ☐ Hacia la propiedad ☐ Hacia el largo de la vereda☐ Descopado ☐ Descopado y brotado ☐ Copa desbalanceada**FUSTE**

Descortezamiento: Cavidades

basal media alto

Pequeñas			
Grandes			

☐ Fructificaciones fúngicas ☐ Codominancias ☐ Chorreados

Cavidad longitudinal en el fuste (m)

Espesor de pared remanente (cm)

RAIZ☐ Expuesta ☐ Levanta vereda m2 Provoca fisuras en el frente de la propiedad: ☐ SI ☐ NO**RAMAS**☐ Tocones ☐ Excesivas / Cruzadas ☐ Con mal ángulo de inserción☐ Quebradas / Fisuradas ☐ Secas / Secas en las puntas ☐ Bajas☐ Codominancias ☐ Con cavidades / Tumores / Cancros ☐ Que invaden espacio aéreo**HOJAS**☐ De coloración anormal ☐ Defoliación Total ☐ Con signos de insectos ☐ Con manchas foliares☐ Defoliación Parcial Síntomas de enfermedades**RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR****A: OBJETIVOS DE LA PODA**

- ☐ Reducción Riesgo
☐ Eliminar interferencias
☐ Adecuación al sitio
☐ Regulación de estructura

B: TIPOS DE PODA

- ☐ Formación
☐ Limpieza
☐ Aclareo
☐ Refaldado
☐ Terciado

☐ Balanceo☒ C: EXTRACCIÓN☐ E: TRASPLANTE☐ D: TRATAMIENTO SANITARIO**F: CORTE DE RAÍCES**

- ☐ Superficial
☐ Profunda

OBSERVACIONES Ejemplar seco muerto en pie, descortezado con riesgo de desgajar

para extraer y reemplazar por otro ejemplar en la posición

INSPECTOR/VERIFICADOR

Nicolas Muller
Nombre y Apellido

Firma

37607051

DNI



Castañares 1272 LD

Planilla de Inspección de Árboles

INFORMACIÓN DEL ÁRBOL

Especie botánica: Lagerstroemia indica (Crespón)

Calle: Albarracín

Nº/Ref.: 1906

Árbol seco: ☐ Árbol semiseco: ☐

PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL

Altura (m): 3 D.A.P. (cm): 6 Inclinación: SI / NO Mayor a 40°: ☐ Menor a 40°: ☐

Orientación de la inclinación: Hacia la calle: ☐ Hacia la propiedad: ☐ Hacia el largo de la vereda: ☐

Copa: Desbalanceada: ☐ Descopado: ☐ Descopado y brotado: ☐

FUSTE

Cavidades:

Tamaño / Parte	Basal	Media	Alta
Pequeñas			
Grandes			

Descortezamiento: ☐

Fructificaciones fúngicas: ☐

Codominancias: ☐

Chorreados: ☐

Cavidad longitudinal en el fuste (m): _____ Espesor de la pared remanente (cm): _____

RAÍCES

Expuestas: ☐ Levanta vereda (m²): _____ Fisuras en el frente de la propiedad: SI / NO

RAMAS

Quebradas / Fisuradas: ☐ Excesivas / Cruzadas: ☐ Bajas: ☐
Secas / Secas en los ápices: ☐ Invasión de espacio aéreo: ☐ Tocones: ☐
Con cavidades, tumores o cáncros: ☐ Con mal ángulo de inserción: ☐ Codominantes: ☐

HOJAS

Defoliación: PARCIAL / TOTAL Coloración anormal: ☐ Con manchas foliares: ☐
Síntomas de enfermedades: ☐ Signos de insectos: ☐

RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR

A: OBJETIVOS DE LA PODA

Reducción de riesgo: ☐ Eliminar interferencias: ☐ Adecuación al sitio: ☐ Regulación de estructura: ☐

B: TIPOS DE PODA Formación: ☐ Limpieza: ☐ Aclareo: ☐ Refaldado: ☐ Terciado: ☐

C: CORTE DE RAÍCES Superficial: ☐ Profundo: ☐

D: TRATAMIENTO FITOSANITARIO ☐ **E: TRASPLANTE** ☐ **F: EXTRACCIÓN** ☒

OBSERVACIONES

Ejemplar juvenil, volcado por quiebre a la altura del cuello. Se solicita finalizar su extracción y su posterior reemplazo.

INSPECTOR DE ARBOLADO

Rodriguez Leandro E.

Nombre y apellido

37951339

D.N.I.

Firma



Planilla de Inspección de Árboles

Aviso: SOS

Fecha de relevamiento: 16/4/2016

Arme: _____

UBICACIÓN DEL ÁRBOL

Especie botánica: Aca

Calle: Recreo Casimiro

Nº: 1069

☐ Árbol Seco

☒ Árbol Semi Seco

PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL

Altura aprox. (m): 11

DAP (cm): 80

Inclinación: ☒ SI ☐ NO

☐ Mayor a 40°

☐ Menor a 40°

Orientación de la inclinación

☐ Hacia la calle

☐ Hacia la propiedad

☐ Hacia el largo de la vereda

☐ Descopado

☐ Descopado y brotado

☐ Copa desbalanceada

FUSTE

Descortezamiento: Cavidades		
basal	media	alto

Pequeñas

☒

☒

Grandes

☐

☒

☒ Fructificaciones fúngicas

☒ Codominancias

☒ Chorreados

Cavidad longitudinal en el fuste (m)

Espesor de pared remanente (cm)

RAIZ

☐ Expuesta

☐ Levanta vereda m2

Provoca fisuras en el frente de la propiedad:

☐ SI

☒ NO

RAMAS

☒ Tocones

☐ Excesivas / Cruzadas

☐ Con mal ángulo de inserción

☒ Quebradas / Fisuradas

☒ Secas / Secas en las puntas

☐ Bajas

☐ Codominancias

☒ Con cavidades / Tumores / Cancros

☐ Que invaden espacio aéreo

HOJAS

☐ De coloración anormal

☐ Defoliación Total

☒ Con signos de insectos

☐ Con manchas foliares

☐ Defoliación Parcial

Síntomas de enfermedades: _____

RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR

A: OBJETIVOS DE LA PODA

☐ Reducción Riesgo

☐ Eliminar interferencias

☐ Adecuación al sitio

☐ Regulación de estructura

B: TIPOS DE PODA

☐ Formación

☐ Limpieza

☐ Aclareo

☐ Refaldado

☐ Terciado

☐ Balanceo

☒ C: EXTRACCIÓN

☐ E: TRASPLANTE

☐ D: TRATAMIENTO SANITARIO

F: CORTE DE RAÍCES

☐ Superficial

☐ Profunda

OBSERVACIONES

Árbol de gran porte con producción AVANZADA
Con múltiples ramas secas: con cavidades.
Hongos e insectos xilófagos. Recomiendo
Descopar con unpa en y luego extraer
Se observa rama de gran dimensión en vereda.

INSPECTOR/VERIFICADOR

García G
Nombre y Apellido

[Firma]
Firma

32595083
DNI



Planilla de Inspección de Árboles

Fecha: 03 / 06 / 2026

Aviso: PREVENCIÓN

ARME: _____

INFORMACIÓN DEL ÁRBOL

Calle: 75 m

Especie botánica: MALVUS PENNSYLVANICA

Nº/Ref.: 906

Árbol seco: ☐ Árbol semiseco: ☐

PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL

Altura (m): 9

D.A.P. (cm): 30

Inclinación: SI / NO

Mayor a 40°: ☐ Menor a 40°: ☐

Orientación de la inclinación:

Hacia la calle: ☐

Hacia la propiedad: ☐

Hacia el largo de la vereda: ☐

Copa:

Desbalanceada: ☐

Descopado: ☐

Descopado y brotado: ☐

FUSTE

Cavidades:

Tamaño / Parte	Basal	Media	Alta
Pequeñas			
Grandes			

Descortezamiento: ☐

Fructificaciones fúngicas: ☐

Codominancias: ☐

Chorreados: ☐

Cavidad longitudinal en el fuste (m): _____

Espesor de la pared remanente (cm): _____

RAÍCES

Expuestas: ☐

Levanta vereda (m²): _____

Fisuras en el frente de la propiedad: SI / NO

RAMAS

Quebradas / Fisuradas: ☒

Excesivas / Cruzadas: ☐

Bajas: ☐

Secas / Secas en los ápices: ☐

Invasión de espacio aéreo: ☐

Tocones: ☐

Con cavidades, tumores o cánceros: ☐

Con mal ángulo de inserción: ☐

Codominantes: ☐

HOJAS

Defoliación: PARCIAL / TOTAL

Coloración anormal: ☐

Con manchas foliares: ☐

Síntomas de enfermedades: ☐

Signos de insectos: ☐

RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR

A: OBJETIVOS DE LA PODA

Reducción de riesgo: ☐

Eliminar interferencias: ☐

Adecuación al sitio: ☐

Regulación de estructura: ☐

B: TIPOS DE PODA

Formación: ☐

Limpieza: ☐

Aclareo: ☐

Refaldado: ☐

Terciado: ☐

C: CORTE DE RAÍCES

Superficial: ☐

Profundo: ☐

D: TRATAMIENTO FITOSANITARIO ☐

E: TRASPLANTE ☐

F: EXTRACCIÓN ☒

OBSERVACIONES

EXEMPLE N° 1000000, CON FUSTE ROSADO
EN VARIAS ZONAS
SE SOLICITA SU REMOCIÓN.

INSPECTOR DE ARBOLADO

LUIS ALONSO
Nombre y apellido

2711272
D.N.I.

[Firma]
Firma

